Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO 335/2020

Fecha de Emisión 17/12/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 31/2019 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	17/12/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: CD-12009-19-179596	
ID del Llamado	363134	**Tipo de Procedimineto**	Contratación Directa
Descripción del Llamado	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES		
PROVEEDOR	FIRE MASTERS S.R.L.	**RUC**	80022912-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1/1	Recarga de Extintor con Polvo Químico Seco "PQS" por kg	Kg	-	-	144	8.000	1.152.000
2	1/2	Recarga de extintor con Anhídrido Carbónico "CO2" por kg	Kg	-	-	15	15.000	225.000

TOTAL:	1.377.000

SON GUARANIES: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de servicio, por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Centro Penitenciario de Mujeres Serafina Dávalos-Presupuesto N° 16/2020

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pegaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al % del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepcion: 17/12/2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Marcelina Franco.
Emitido por Marcelina Franco el 17/12/2020 14:29.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

FIRE MASTERS S.R.L.
la empresa que trabaja por su seguridad

TIMBRADO Nº 14057328
Fecha Inicio de Vigencia 06/05/2020
Fecha Fin de Vigencia 31/05/2021
RUC: 80022912 - 6

ISO 9001 SGS

CENTRAL LAMBARÉ: Moises Bertoni Nº 9999 c/ Avda. Carretera de López
Tel.: (595-21) 728 9920
SUC. ENCARNACIÓN: Mcal. Francisco S. Lopez Nº 9044 - Tel.: (595-21) 328 2763
FABRICA ASUNCIÓN: Avda. Eusebio Ayala Nº 4960 - Tel: (595-21)505-881/526-594/312-225
Comercio al por mayor de combustibles solidos, liquidos y gaseosos y de productos conexos

NOTA DE REMISIÓN
Nº001 - 003 - 0001402

Fecha de Emision: 18/12/2020
Nombre o Razón Social del Destinatario: Ministerio de Justicia RUC o C.I. del Destinatario: 80001463-4
Domicilio: Rodriguez de Francia e/ EE.UU
Motivo del traslado: Servicio Comprobante de Venta: Factura Comprobante deVenta Nº: 1989
Nº del Timbrado: 14581033 Fecha de Expedición: 03-02-2021
Fecha de Inicio de traslado: 18/12/2020 Fecha estimada del traslado: 18/12/2020
Dirección del punto de partida: Moises Bertoni c/ Carretera de Lopez Ciudad: Lambaré Depto.: Central
Dirección del punto de llegada: Correccional de Mujeres Ciudad: Cnel Oviedo Depto.: Caaguazu
Cambio de facha del termino de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Marca del Vehiculo de transporte: Foton Tipo Camion Chapa AAAY890
Nº Registro Único del Automotor (RUA): Nº Registro Unico del Automotor (RUA) Remolque:
Nombre y Apellido o Razón Social del conductor: Dario Colman
Domicilio: R.U.C o C.I.C.: 1419362

Art. Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercaderia)
	144	Recarga de Extintor con Polvo Quimico Seco "PQS" por kg.
	15	Recarga de Extintor con Anhidrido Carbónico "CO_2" por Kg.

MINISTERIO DE JUSTICIA ★ Dirección Gral. de Administración y Finanzas ★ Dirección Administrativa ★ Dpto. de Servicios Generales ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Roberto Valdez, Jefe
Dpto. Servicios Generales
Ministerio de Justicia

Solo se aceptaran cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L.

IMPRENTA SAN ANDRES de Ovidio Troche - Vice Presidente Sánchez Nº1013 c/ José Asunción Flores - Asunción - Paraguay
Cel.: (0983) 783 673 RUC.: 3690581-0 C.H.I. Nº 1942 - 500 Nros. x4 del 1.001 al 1.500 - Mayo / 2020

Original:Destinatario - Copia: SET
Triplicado: Remitente - Cuadruplicado: Transportista

FIRE MASTERS S.R.L.
la empresa que trabaja por su seguridad

TIMBRADO Nº 14057328
Fecha Inicio de Vigencia 06/05/2020
Fecha Fin de Vigencia 31/05/2021
RUC: 80022912 - 6

ISO 9001 SGS

CENTRAL LAMBARÉ: Moises Bertoni Nº 9999 c/ Avda. Carretera de López
Tel.: (595-21) 728 9920
SUC. ENCARNACIÓN: Mcal. Francisco S. Lopez Nº 9044 - Tel.: (595-21) 328 2763
FABRICA ASUNCIÓN: Avda. Eusebio Ayala Nº 4960 - Tel: (595-21)505-881/526-594/312-225
Comercio al por mayor de combustibles solidos, liquidos y gaseosos y de productos conexos

NOTA DE REMISIÓN
Nº001 - 002 - 0001581

Fecha de Emision: 12-11-2020
Nombre o Razón Social del Destinatario: Cacel Nigeres RUC o C.I. del Destinatario:
Domicilio: Cacual Oviedo
Motivo del traslado: Comprobante de Venta: Comprobante deVenta Nº:
Timbrado: Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio de traslado: Fecha estimada del traslado:
Dirección del punto de partida: Ciudad: Depto.:
Dirección del punto de llegada: Ciudad: Depto.:
Cambio de facha del termino de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Marca del Vehiculo de transporte:
Nº Registro Único del Automotor (RUA): Nº Registro Unico del Automotor (RUA) Remolque:
Nombre y Apellido o Razón Social del conductor:
Domicilio: R.U.C o C.I.C.:

Art. Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercaderia)
	14	Extintor PQS 06kg Recarga y mant.
	3	Extintor Co2 05kg Recarga y mant.

MINISTERIO DE JUSTICIA Mandato de Muñeres DIRECCION Serafina Dávalos

Lic. Judyd Franco
DIRECTORA
C.P.M. Serafina Dávalos

Solo se aceptaran cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L.

IMPRENTA SAN ANDRES
de Ovidio Troche - Vice Presidente Sánchez Nº1013 c/ José Asunción Flores - Asunción - Paraguay
Cel.: (0983) 783 673 RUC.: 3690581-0 C.H.I. Nº 1942 - 500 Nros. x4 del 1.301 al 1.800 - Mayo / 2020

Original:Destinatario - Copia: SET
Triplicado: Remitente - Cuadruplicado: Transportista

FIRE MASTERS S.R.L.
la empresa que trabaja por su seguridad

TIMBRADO Nº 14057328
Fecha Inicio de Vigencia 06/05/2020
Fecha Fin de Vigencia 31/05/2021
RUC: 80022912 - 6

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

CENTRAL LAMBARÉ: Moises Bertoni Nº 9999 c/ Avda. Carretera de López
Tel.: (595-21) 728 9920
SUC. ENCARNACIÓN: Mcal. Francisco S. Lopez Nº 9044 - Tel.: (595-21) 328 2763
FABRICA ASUNCIÓN: Avda. Eusebio Ayala Nº 4960 - Tel: (595-21)505-881/526-594/312-225
Comercio al por mayor de combustibles solidos, liquidos y gaseosos y de productos conexos

NOTA DE REMISIÓN
Nº 001 - 002 - 0001425

Fecha de Emision: 30-07-2020
Nombre o Razón Social del Destinatario: Carcel de Mujeres RUC o C.I. del Destinatario:
Domicilio: Coronel Oviedo
Motivo del traslado: Comprobante de Venta: Comprobante deVenta Nº:
Timbrado: Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio de traslado: Fecha estimada del traslado:
Dirección del punto de partida: Ciudad: Depto.:
Dirección del punto de llegada: Ciudad: Depto.:
Cambio de facha del termino de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Marca del Vehiculo de transporte:
Nº Registro Único del Automotor (RUA): Nº Registro Unico del Automotor (RUA) Remolque:
Nombre y Apellido o Razón Social del conductor:
Domicilio: R.U.C o C.I.C.:

Art. Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercaderia)
	10	Extintor P05 06kg Recarga y Mantenimiento.

CORRECCIONAL DE MUJERES SERAFINA DAVALOS - MINISTERIO DE JUSTICIA - OFICINA DE GUARDA - CORONEL OVIEDO

Fabiana Ruiz

Solo se aceptaran cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L.

IMPRENTA SAN ANDRES
de Ovidio Troche - Vice Presidente Sánchez Nº1013 c/ José Asunción Flores - Asunción - Paraguay
Cel.: (0983) 783 673 RUC.: 3690581-0 C.H.I. Nº 1942 - 500 Nros. x4 del 1.301 al 1.800 - Mayo / 2020

Original:Destinatario - Copia: SET
Triplicado: Remitente - Cuadruplicado: Transportista